

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 26.000.2013-1722

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.S. N° 505/2013, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que, la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, don **FERNANDO VALDÉS OSSA**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.551.066-7, ofertó de acuerdo a las bases de la segunda convocatoria pública 2013, denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem de música y periódicos, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que forma parte de esta resolución.

3.-Que, don **FERNANDO VALDÉS OSSA**, es el único proveedor de dicho material, y ofrece su colección a la Biblioteca Nacional en la suma de \$345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) exento de IVA, de acuerdo al Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 001, la cual, firmada por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional y del Centro de Investigaciones Barros Arana, forma parte de la presente resolución y que detalla lo siguiente:

- Oferta N° 001.2: Disco de vinilo.
- Oferta N° 001.3: Diarios zona sur. La prensa. Diario de Osorno para la Zona Austral N° 19.924 del 24 de enero 1973.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra del material antes mencionado a don **FERNANDO VALDÉS OSSA**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.551.066-7, por la suma de \$345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2013.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

M. h. kmn
MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/MML/MBB/prc.

Distribución:

- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Subdirección Administración y Finanzas.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUT.

ANOT. P.

IMPUTA.

DEDUC. DTO.

